

LA DISCAPACIDAD EN ACCION

Francisco Diaz Zuñiga

AÑO 25 LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR NOVIMBRE 2025 292



EN SU GOBIERNO LA INCLUSION HA SIDO PRIORIDAD

ASESORIA JURIDICA

LIC. BALTAZAR AMADOR PERALTA

cédula Profesional 4965226  6123050141

 baltazar_amador@gmail.com

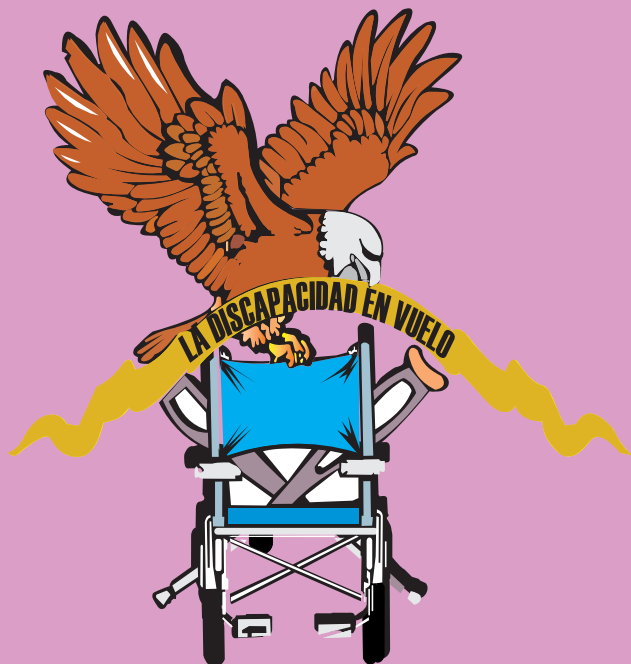
LIC FRANCISCO DIAZ ZUÑIGA

Cédula profesional 14509384  6121354630

 fradizu@yahoo.com.mx



**Bldv. Luis Donaldo Colosio
Esq. con Calle A. Local 7 (altos) fracc.
El Carrizal, la Paz, B.C.S Mexico**



Directorio

LA DISCAPACIDAD EN ACCION

FRANCISCO DÍAZ ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL

MARÍA ENRIQUETA VALDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVA

LIC. PALOMA OLACHEA
DISEÑADORA GRÁFICA
Cel. 612 17 3 38 22

DULCE MARIA DIAZ GARCIA
RELACIONES PUBLICAS
612 102 1559

LIC. ALAN RENE VERA LONNGI
DISEÑADOR WEB OFICIAL
vera@lonngi.com



Francisco Díaz Zúñiga
cel; 6121354630

25 años construyendo un medio de información que logre que La sociedad entienda que las personas con discapacidad nunca sera un obstáculo para desarrollarnos en la vida política, social y productiva, pugnando porque en todas las acciones de gobierno y políticas públicas sea de una verdadera inclusión e igualdad de oportunidades-

Email: ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx

Web: ladiscapacidadenaccionenbcs.com

“Me quería cortar la vida por no tener para comprar zapatos, hasta que me encuentre una personas que no tenia pies”, existen muchas personas que no saben vivir con lo que no tienen sin embargo hay personas que son felices con lo que no tienen



Discapacidad Visual

En el mundo, hay al menos 2200 millones con discapacidad visual.

Esto incluye una amplia gama de condiciones.



Ceguera total
Baja visión
Pérdida de campo visual
Sensibilidad a la luz o contraste



A nivel mundial, las principales causas son las siguientes:

Errores de refracción
Cataratas
Retinopatía diabética
Glaucoma
Degeneración macular
Relacionada con la edad



¿Qué apoyos necesitan?

Señalética en braille
Paginas web y Apps accesibles
Documentos accesibles
Espacios sin obstáculos
Respeto a su autonomía



10 DE OCTUBRE DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

El Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra cada año el 10 de octubre, es una oportunidad global para crear conciencia, mejorar la comprensión y fomentar la acción sobre problemas de salud mental en todo el mundo. Este día busca crear conciencia sobre los problemas de salud mental, reducir el estigma y movilizar los esfuerzos globales para mejorar el acceso a los servicios de salud mental.

La salud mental en Baja California Sur se enfoca en atender los principales trastornos como la ansiedad, depresión y el consumo de sustancias, a través de una red de centros de salud, como los CECOSAMA y UNEME Salud Mental, así como programas dirigidos a jóvenes como “Curadamente Salud Joven”. El estado busca fortalecer la atención a través de la Coordinación Estatal de Salud Mental (CESMA), que coordina con el 911 para emergencias y realiza tamizajes en escuelas para la detección temprana.



Principales padecimientos y estadísticas Trastornos comunes:

Los problemas más frecuentes son la ansiedad, depresión y el consumo de sustancias psicoactivas.

Suicidio: Se presentan alrededor de ochenta casos de suicidio al año, afectando principalmente a jóvenes de entre 15 y 29 años.

Red de atención e iniciativas

Unidades especializadas: Existen seis Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) y dos UNEME Salud Mental distribuidas en los cinco municipios del estado.

Servicios gratuitos: Estas unidades ofrecen consultas de primera vez y

subsecuentes, mayormente para depresión y ansiedad, y también atienden problemas relacionados con el consumo de sustancias.

Atención a jóvenes: El programa “Curadamente Salud Joven” del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ) ha brindado atención psicoemocional gratuita a más de 8 mil jóvenes en los últimos tres años, con enfoque en La Paz y Los Cabos.

Coordinación de emergencias: La CESMA trabaja con el C4 y el número de emergencia 911 para atender llamadas por crisis emocionales.

Promoción y prevención

Prevención temprana: Se realizan jornadas de tamizaje en escuelas para identificar a estudiantes que puedan necesitar apoyo.

Fomento de hábitos saludables: Se recomienda mantener hábitos como dormir bien, hacer ejercicio, tener vida social activa y evitar el consumo de alcohol y drogas para contribuir a la salud mental.

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MERECEAN RESPETO

La tolerancia hacia las personas con discapacidad se diferencia del respeto y la aceptación, ya que puede implicar soportar la diferencia en lugar de celebrarla. Por otro lado, el deseo de las personas con discapacidad está vinculado a sus derechos fundamentales, como la salud, el empleo y la igualdad, y su necesidad de que se respeten su voluntad y autonomía. Abordar la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos implica garantizar la inclusión y permitir que las personas con discapacidad ejerzan su derecho a tomar sus propias decisiones y a una **vida plena**.

Tolerancia vs. respeto y aceptación

Tolerancia: Puede verse negativamente, como soportar la diferencia sin aceptarla completamente. Un estudio sugiere que ser "tolerado" puede ser psicológicamente perjudicial para las personas con discapacidad, de forma similar a la discriminación.

Respeto y aceptación: Implican valorar a la persona por encima de su discapacidad y reconocer su dignidad y derechos. Esto significa tratar a las personas de manera natural, con respeto y sin prejuicios ni sobreprotección.

Deseos de las personas con discapacidad

Los deseos más comunes de las personas con discapacidad, según estudios, se centran en sus derechos fundamentales:

Salud: Es la principal preocupación, buscando la estabilidad y evitar el empeoramiento de su condición. **Empleo:** Un deseo clave es tener la oportunidad de trabajar en igualdad de condiciones, ganándose la vida de forma digna.

Igualdad: Desean ser tratados con respeto, y no con compasión o lástima, y que se les reconozcan los mismos derechos y oportunidades que al resto de la sociedad.

Cómo promover un trato digno y el respeto a sus deseos

Pregunta antes de actuar: Antes de ofrecer ayuda, pregunta si la persona la necesita y cómo se la puedes ofrecer de la mejor manera.

Respetar su autonomía: No asumas lo que pueden o no pueden hacer. Permite que tomen sus propias decisiones y respetan su espacio personal, como una silla de ruedas o un bastón.

Comunícate directamente: Habla directamente con la persona, no con su acompañante. Utiliza un tono de voz normal y explícale con claridad. **Fomenta la inclusión:** Apoya la participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida, eliminando barreras y creando políticas que aseguren su progreso en igualdad de condiciones.



EL PODER JUDICIAL REALIZA GIRA DE TRABAJO AL NORTE DEL ESTADO

La Magistrada Presidenta Claudia Jeanette Cota Peña, en compañía de la Magistrada Abigail Jiménez Montalvo, la Magistrada Yésica Patricia Sepúlveda Hiraes, los Magistrados Bárbaro Valenzuela Serrano, Dr. Cristhian Gilberto Rodríguez y Rodrigo Serrano Castro, así como de la Consejera Elizabeth Castro Cadena, el Consejero Daniel Salvador Morales García, el Consejero Anselmo Santo Mendoza Morales y personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial, realizaron una gira de trabajo por los Partidos Judiciales del norte del estado de BCS.

✓ Durante esta jornada institucional se llevaron a cabo visitas de supervisión en los juzgados, con el propósito de fortalecer la operación, identificar áreas de oportunidad y asegurar servicios de justicia accesibles, eficientes y con calidad para la ciudadanía.

⚖ Con estas acciones, el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur reafirma su compromiso con la cercanía institucional, la supervisión permanente y la mejora continua en todos los distritos judiciales.



DENUNCIAN ANTE LA ONU LA DRAMÁTICA SITUACIÓN DE CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mujeres con hijos con discapacidad presentaron un informe a la ONU en el que denuncian que en México el acceso a servicios públicos de diagnóstico, atención médica, rehabilitación y educación inclusiva es precario, discriminatorio y profundamente burocratizado..

Las cuidadoras de personas con discapacidad en México viven la violación sistemática de sus derechos humanos y la insuficiencia de apoyo gubernamental, expone un reporte presentado ante la ONU.

Las cuidadoras expresan a la relatora de la ONU, Heba Hagrass, su expectativa, aún no satisfecha, de que la primera mujer presidenta de la República mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, impulse la garantía del derecho al cuidado.

El informe titulado “Cuidado y apoyo a niños y niñas con discapacidad, el entorno familiar y sus dimensiones en México” fue redactado por un equipo multidisciplinario integrado por especialistas en derechos humanos, salud, derecho, psicología y comunicación, en colaboración con familias cuidadoras de diversos estados del país.

Se presentó ante la Relatoría Especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y documentó la crítica situación del cuidado de niñas y niños con discapacidad en México. El informe fue entregado a la ONU en este mes de junio y se presentó públicamente en mayo último, en conmemoración del 17 aniversario de la firma de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.



DIA MUNDIAL DEL CUIDADOR

El trabajo de cuidados, remunerado o no, es esencial para el bienestar social y el trabajo decente. El envejecimiento de la población, los nuevos modelos de familia y la desigualdad de género hacen urgente reorganizar cómo se presta y valora este trabajo. Si no se actúa, el déficit de servicios de cuidado podría desencadenar una crisis global y profundizar las brechas de género.

El cuidado abarca tareas directas, como atender a un niño o a una persona enferma, e indirectas como cocinar o limpiar. Aunque gran parte de este trabajo es no remunerado, constituye una pieza clave del sistema económico. El trabajo de cuidados remunerado incluye enfermeras, médicos, personal doméstico y otros trabajadores esenciales que sostienen la vida cotidiana.

La economía del cuidado crece rápidamente y generará millones de empleos en los próximos años. Sin embargo, sigue marcada por la falta de derechos laborales, salarios bajos y condiciones precarias. Urge garantizar políticas que reconozcan y dignifiquen este trabajo, asegurando protección, equidad y bienestar para quienes cuidan.

Ante la posibilidad de que aumente la demanda mundial de trabajadores domésticos, la Organización Internacional del Trabajo intensifica sus medidas para garantizar que estos tengan acceso a un trabajo en condiciones dignas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 29 de octubre como el Día Internacional del Cuidado y el Apoyo, reconociendo la importancia de invertir en la economía del cuidado y de crear sistemas sólidos, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos que respondan a las necesidades de todas las personas, sin importar su género, edad o discapacidad.

El objetivo es valorar, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado, que recae en gran parte sobre las mujeres, y reconocer el trabajo de cuidado remunerado como esencial para el bienestar de la sociedad.

La ONU también subraya la necesidad de eliminar los estereotipos de género y otras formas de discriminación (por raza, edad o condición migratoria), mejorar las condiciones laborales de quienes cuidan, y crear empleos dignos y bien remunerados en este sector. Asimismo, hace un llamado a garantizar el derecho de las mujeres al trabajo y a la igualdad salarial, incluso para quienes asumen responsabilidades de cuidado.

Finalmente, la Asamblea invita a gobiernos, organizaciones y ciudadanos a conmemorar cada año este día para aumentar la conciencia sobre el valor del cuidado y su papel clave en la igualdad de género y en la sostenibilidad de nuestras sociedades y economías.

5 DE NOVIEMBRE

DÍA
MUNDIAL
DEL CUIDADOR



Incrementa tus ventas...

Anúnciate en:

Olatv

www.olatv.com.mx

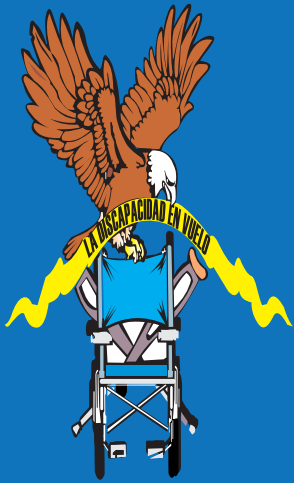
f olatvbcs

Informes al:

612 103 24 32 Salvador Castro

664 119 88 33 Irma Beltrán

televisión por internet en alta definición en B.



LA DISCAPACIDAD EN ACCION

web ladiscapacidadenscctionenbcs.co,mx

email: ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx



¡ESPERO QUE **NO** UTILICES UN
CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO
POR NECESIDAD!

Ayúdanos a promover el respeto



PARA ABATIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PROPONEN REFORMAR LA LEY DE TURISMO EN BCS...

La diputada Alondra Torres García, presentó la iniciativa que implica cooperar con las autoridades federales, estatales y municipales, en las investigaciones y operativos para detectar conductas relacionadas con los delitos de trata de personas, turismo sexual infantil y otros delitos

Para blindar a Baja California Sur y a las familias, prioritariamente a las niñas, niños y adolescentes de delitos como la trata de personas, explotación sexual de niñas, niños y adolescentes con o sin fines comerciales y el turismo sexual infantil, la diputada Alondra Torres García, presentó este jueves 30 de octubre en sesión ordinaria, iniciativa con proyecto que propone diversas reformas y adiciones a la Ley de Turismo.

Desde tribuna, la representante popular, destacó que BCS, ocupa el nada honroso primer lugar en el mundo, en materia de difusión de prostitución infantil identificándonos como el “paraíso para hacer los contenidos” y el segundo lugar –también a nivel mundial- en turismo sexual infantil, con base en los datos que fueron vertidos en el foro titulado “Pornografía Infantil y Turismo Sexual Infantil en México: Una Triste Realidad”, celebrado el 21 de septiembre del año 2020, donde trascendió que somos vistos como “el paraíso de los pedófilos”, no obstante que Los Cabos como destino turístico se suma dentro de las regiones y ciudades mexicanas que presentan un aumento de turismo sexual, además de Playa del Carmen, Cancún, Guadalajara, Puerto Vallarta, Chetumal, Nuevo Laredo, Matamoros y Saltillo.



IMPULSA CENTRO PREVENTIVO DE LA SSPE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a través del Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana, llevó a cabo el Foro de Participación Ciudadana, con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto entre sociedad e instituciones en favor de la seguridad y la convivencia social.

Durante el encuentro, la titular del Centro Preventivo, Eréndira Cárdenas Castro, destacó que impulsar proyectos comunitarios, abrir espacios de diálogo y participar en programas de prevención son acciones clave que contribuyen al progreso y ayudan a mantener entornos seguros y armoniosos en la entidad.

Subrayó la importancia de fomentar la comunicación asertiva entre la comunidad y las autoridades de seguridad, a fin de acercar los esquemas preventivos y motivar la participación activa de las y los ciudadanos.

Explicó que este vínculo permite mejorar la eficacia de las políticas públicas, adaptarlas a las necesidades locales y fortalecer la confianza de la población en sus instituciones.

En el foro se abordaron temas sobre la visión moderna de la ciudadanía, identidad, roles de género, derechos humanos y relaciones sociales; así como la participación comunitaria, resolución de conflictos y paz social, entre otros aspectos.

Finalmente, Cárdenas Castro mencionó que esta actividad forma parte de las metas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2025, en la que colaboraron 110 integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, tanto del área administrativa como operativa, con el objetivo de fortalecer la conciencia ciudadana dentro del servicio públi



ACERCA SALUD ESTATAL, PRUEBAS GRATUITAS PARA DETECTAR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Con el objetivo de fortalecer la atención médica a personas con enfermedades crónicas que no cuentan con seguridad social, la Secretaría de Salud llevó a cabo una jornada gratuita de pruebas respiratorias en el Centro de Salud Urbano de La Paz, estudio clave para la detección temprana de padecimientos pulmonares.

La subdirectora de Atención Hospitalaria, Janeth Ortalejo López Guerra, explicó que esta prueba permite medir la cantidad y velocidad del aire que una persona inhala y exhala, lo que ayuda a identificar alteraciones en los bronquios y evaluar la capacidad pulmonar. Derivado de ello, se pueden diagnosticar con mayor precisión enfermedades como asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), entre otras.

Indicó que el procedimiento es sencillo: el paciente sopla con fuerza en un dispositivo llamado espirómetro, siguiendo las indicaciones del personal de salud.

Puede repetirse varias veces para obtener resultados confiables y tiene una duración aproximada de 25 a 30 minutos. Con base en los resultados, se ajustan o confirman tratamientos médicos para mejorar la calidad de vida de las y los pacientes.



Ortalejo López Guerra añadió que estas pruebas también resultan útiles para valorar la función pulmonar en personas con enfermedades cardiovasculares o que han superado infecciones respiratorias como COVID-19 o tuberculosis pulmonar. Incluso en personas que no cuentan con síntomas pueden detectar daños, especialmente en quienes están expuestos al humo de tabaco, leña, gases o polvos laborales.

Destacó que durante la presente administración estatal se mantiene un programa semanal para la realización de estas pruebas en los Centros de Salud Urbanos de San José del Cabo, La Paz, y en el de la colonia Calandrio, en la capital del estado.

Finalmente, invitó a las personas sin derechohabencia que presenten tos crónica, flema, dificultad para respirar o silbidos en el pecho a acudir a cualquiera de estas unidades IMSS-Bienestar para recibir una valoración médica oportuna.

SE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA BCS QUE FAVORECE A FAMILIAS VULNERABLES EN BCS

Esta reforma, beneficiará a más de 50 mil familias, incluyendo a mamás solteras, jóvenes y familias de bajos recursos, procurando abrigo y protección a través de una vivienda digna

El Congreso del Estado, aprobó por mayoría las reformas a la Ley de Desarrollo Urbano para Baja California Sur, que implican fortalecer la gobernanza territorial, reducir los costos estructurales de acceso al suelo urbano, asegurando así, que las acciones públicas en materia de vivienda se desarrollen con base en diagnósticos técnicos y de impacto social.

En sesión ordinaria, esta iniciativa, que registró 18 votos a favor, 0 en contra y una abstención fue enviada por el Gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, y faculta al Ejecutivo estatal para emitir declaratorias de creación de polígonos, por iniciativa propia o a solicitud de otros entes públicos, e introduce la figura de los polígonos para el desarrollo o aprovechamiento prioritario o estratégico de inmuebles, buscando atender de manera focalizada el déficit de vivienda social, accesible y de bajo costo en zonas estratégicas del territorio estatal.

En ese sentido, los polígonos prioritarios permitirán al Estado intervenir en áreas previamente identificadas como aptas para el desarrollo habitacional planificado, con criterios técnicos y sociales.

También facilita la regularización de terrenos, la dotación de servicios urbanos esenciales; impulsa a su vez la inversión pública en infraestructura y equipamiento urbano; reubica asentamientos humanos en zonas de riesgo y promueve la movilidad y la conectividad urbana.

Durante el debate, la mayoría de los y las parlamentarias, rechazaron las reservas propuestas por los diputados Fabrizio del Castillo Miranda y Lupita Saldaña.

En su turno, la diputada Guadalupe Vázquez Jacinto, habló a favor de las reformas y enfatizó que la iniciativa del Gobernador Castro Cosío, beneficiará a más de 50 mil familias, incluyendo a mamás solteras, jóvenes, familias de escasos recursos, procurando abrigo y protección a través de una vivienda digna.



CONVOCAN AL VII PARLAMENTO INCLUSIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2025, “ABRIENDO CAMINOS”

El Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad de la XVII Legislatura, en colaboración con el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (ISIPD) y el Instituto Estatal Electoral (IEEBCS), anunciaron la apertura de la convocatoria para el VII Parlamento Inclusivo de Personas con Discapacidad 2025, “Abriendo Caminos”. Este ejercicio democrático se realiza por séptimo año consecutivo como un espacio donde las voces de las personas con discapacidad se serán escuchadas, valoradas y transformadas en propuestas reales para construir una sociedad más justa y empática, expresó en rueda de prensa la diputada Dalia Collins Mendoza, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.

La convocatoria ya se encuentra publicada en el sitio web del congreso <http://WWW.cbcs.gob.mx>, para consulta de interesadas, interesados y familiares, sobre requisitos y características de los trabajos. En dicha convocatoria se establece que los aspirantes deberán presentar una propuesta inédita por escrito o en video, en la que se describa el motivo para participar, la exposición de algún tema o asunto en materia de discapacidad para el Estado, tales como movilidad, acceso a derechos como educación, trabajo, deporte y salud, participación política de las personas con discapacidad y la propuesta de solución.

La recepción de propuestas será a partir del viernes 7 y hasta el viernes 21 de noviembre a las 12:00 horas. Los resultados se darán a conocer el lunes 24 de noviembre en el sitio web oficial del Congreso del Estado. El Parlamento se llevará a cabo en modalidad presencial, mediante una sesión solemne el miércoles 3 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, como lo establece el decreto correspondiente. “La inclusión no es un favor, es un derecho. Queremos seguir demostrando que la discapacidad no es una limitante, sino una forma distinta de percibir y transformar el mundo, porque cuando las personas con discapacidad se sienten escuchadas, toda la sociedad avanza”, afirmó la legisladora al pedir a los medios de comunicación y ciudadanía difundir la convocatoria.



TRANSICIÓN HACIA EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD: UN CAMINO PENDIENTE EN MÉXICO GUILLERMO RAMÍREZ RENTERIA

En las últimas décadas, el debate en torno a los derechos de las personas con discapacidad ha dado un giro hacia una mayor inclusión social y reconocimiento de sus derechos humanos. En este sentido, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por sus siglas en inglés) de 2006, ha sido un hito en la lucha por cambiar el paradigma sobre cómo entendemos la discapacidad. Sin embargo, aunque México ha firmado y ratificado la CRPD, aún queda mucho camino por recorrer para implementar efectivamente un enfoque basado en el modelo social de la discapacidad, alejándonos del tradicional modelo médico que, lamentablemente, sigue siendo predominante en muchas de nuestras instituciones.

Cabe mencionar que a nivel académico, el modelo social de la discapacidad ya ha sido rebasado por los estudios críticos de la discapacidad en sus numerosas vertientes

El modelo médico ve la discapacidad como una condición personal que necesita tratamiento o rehabilitación, lo que a menudo lleva a enfoques paternalistas. En cambio, el modelo social coloca la responsabilidad en la sociedad misma, destacando que las barreras que enfrentan las personas con discapacidad no provienen tanto de sus condiciones físicas o mentales, sino de la forma en que la sociedad está organizada. Entonces, si México ya ha ratificado la CRPD, que promueve este enfoque social, ¿por qué seguimos atascados en un modelo médico?

Esta pregunta nos lleva a reflexionar sobre las barreras institucionales que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a sus derechos, y es ahí donde la Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF) publicada en 2001 cobra relevancia. La CIF, promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es una herramienta que nos permite medir de manera más integral cómo las personas con discapacidad se relacionan con su entorno. Pero, ¿estamos realmente utilizando esta herramienta para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en México, o seguimos atrapados en un enfoque limitado que no atiende las verdaderas necesidades de esta población?



PARTICIPA ISIPD EN EL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS INCLUSIVAS Y EDUCACIÓN

En el marco del VIII Congreso Internacional de Tecnologías Inclusivas y Educación (CONTIE 2025) el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (ISIPD) presentó la conferencia “Fantasía, creatividad, desarrollo cognitivo y tecnologías inclusivas”, dio a conocer su titular, Jorge Alberto Vale Sánchez.

Con sede en el Poliforo Cultural de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), Vale Sánchez explicó que la ponencia abordó los componentes científicos, tecnológicos y pedagógicos relacionados con el desarrollo cognitivo, como la imaginación, comunicación y la socialización. Señaló que, mediante actividades lúdicas e histriónicas, se busca fortalecer los procesos de inclusión social y aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías y modelos educativos.

El servidor público precisó que las personas con discapacidad, entre ellas quienes viven con síndrome de Down o autismo, cuentan actualmente con mayor apertura e incorporación a una sociedad más inclusiva, apoyada por tecnologías computacionales enfocadas a la educación, de acuerdo con el Modelo Humanista que promueven los gobiernos de la Cuarta Transformación. Subrayó que el Congreso representó un espacio de diálogo y reflexión colectiva sobre los retos y oportunidades que enfrenta la educación en el contexto actual, promoviendo el pensamiento crítico el desarrollo de tecnologías más humanas e inclusivas, donde todas las personas tengan acceso equitativo.

Finalmente, Vale Sánchez destacó que la educación superior tiene un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa, sostenible e innovadora, al propiciar la transformación de modelos universitarios, la mejora de las prácticas docentes y el impulso de investigaciones inclusivas enfocadas en superar barreras de acceso y promover la equidad.



BANDERA DE LA DISCAPACIDAD

La imagen muestra la Bandera de la Discapacidad, también conocida como la Bandera de la Superación o de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La bandera de la discapacidad (Superidad), es el símbolo que el Colectivo ha tomado por ser el que nos da identidad como grupo social, y que fue diseñada y presentada por una persona de nuestra comunidad, lo cual nos identifica y nos hace un colectivo diferente a otros, ya que nuestra bandera es reconocida por la Organización de Las Naciones Unidas.

Diseño y significado

Esta bandera representa a nuestra comunidad, y entre otras cosas, también representa la lucha por nuestros derechos, la superación como ser humano. El diseño original presenta tres franjas horizontales de igual tamaño en oro, plata y bronce, los colores representan las tres medallas de los Juegos Paralímpicos (oro, plata y bronce) y, según su diseñador Eros Recio, también simbolizan los tres tipos principales de discapacidad: física, psíquica y sensorial.

Los colores de la bandera tienen una inspiración en los Juegos Paralímpicos, debido a que es el evento más importante y relevante de las personas con discapacidad. Es importante resaltar que esto no debe confundirse con un sentimiento competitivo y de meritocracia del propio evento.

Realmente con estos colores se está representando la superación del colectivo ante las adversidades discriminatorias impuestas por la sociedad, la victoria ante los nuevos derechos conseguidos para el colectivo y el éxito en ser consciente de esta desigualdad para defender un futuro mejor. Esto entre otras razones desencadena una superación hacia uno mismo.

Los tres colores también pueden representar las diferentes formas de discapacidad, según Eros Recio.

Sin embargo, el significado de la bandera es amplia y diversa. Podemos afirmar que existen diferentes formas de entender la bandera debido a que su creador considera que fuera el propio colectivo de las personas con discapacidad quienes decidieran sobre su significado más acertado. Los movimientos de los derechos de las personas con discapacidad son movimientos heterogéneos, lo que explica esta diversidad de planteamientos.

Historia

En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 3 de diciembre de 2017, parlamentarios de países latinoamericanos se reunieron en una asamblea plenaria en Perú. Por aclamación, declararon que la bandera es el símbolo de todas las personas con discapacidad. Ese mismo día se presentó oficialmente la bandera en la sede europea de las Naciones Unidas.

LIC [Miguel Chavez Benitez](#), Cd. De Mexico



BELTRONES PROPONE REFORMA A FAVOR DE COLECTIVOS DE BUSCADORAS; BUSCA QUE RECIBAN APOYOS DEL GOBIERNO Y PROTECCIÓN (EL UNIVERSAL)

El legislador sin grupo parlamentario pidió el apoyo de todas las bancadas en el Senado para aprobar esta iniciativa en favor de las madres buscadoras,

El senador Manlio Fabio Beltrones presentó una iniciativa de reforma para que los colectivos de buscadoras sean reconocidos por el Estado como auxiliares oficiales de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de que reciban el acompañamiento, la protección y los apoyos del gobierno de la República que necesiten.

“Los colectivos buscadores han suplido las carencias del gobierno para cumplir sus obligaciones de brindarles seguridad a todos los ciudadanos y lo hacen entonces con medios rudimentarios, porque lo único que algunos gobiernos les han ofrecido son picos y palas para explorar los terrenos en los que intuyen que pueden encontrar cuerpos o fosas donde hay alguna información que les indique que pueden hacer su esperanza realidad de encontrar a sus familias perdidas”, expuso en un video publicado en redes sociales.

Manlio Fabio Beltrones advirtió que los mecanismos y las labores del Sistema Nacional de Búsqueda han sido deficientes e insuficientes, por lo que los colectivos de buscadoras han aumentado desde 2016 y sus hallazgos son muy significativos.



INFORME DE LABORES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CRISTIAN AGUNDEZ GOMEZ EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

CENTRO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO (CID):

- En el CID se otorgan terapias físicas, ocupacional, de lenguaje, integración sensorial, estimulación temprana, electroterapia, integración educativa a niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad.
- Se han realizado 6,755 terapias, contribuyendo a un ahorro en las familias del Municipio de Los Cabos de **\$5,404,000.00 (Cinco millones cuatrocientos cuatro mil pesos)**.
- Mensaje: **Contar con el Centro de Inclusión y Desarrollo en IMDIS representa un paso firme para una sociedad más justa, donde las niñas, niños y adolescente con discapacidad reciben atención integral especializada para promover su desarrollo, otorgándole las herramientas necesarias para fomentar su autonomía.**

TEA (TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA):

- Se han otorgado 414 consultas de evaluación y 49 diagnósticos en el área de TEA, logrando un ahorro familiar de **\$414,000.00 (Cuatrocientos catorce mil pesos)**.
- Mensaje: **El poder contar con el área especializada en Trastorno del Espectro Autista (TEA) en IMDIS brinda diagnósticos oportunos y orientación para atender de forma integral a niñas, niños y adolescentes mejorando su desarrollo y bienestar.**

VALORACIÓN NEUROPEDIÁTRICA:

- Se han realizado 4 jornadas de valoración neuropsiquiátrica a niñas, niños y adolescentes en las instalaciones del CID (Centro de Inclusión y Desarrollo), beneficiando a 183 niñas, niños y adolescentes.
- Contribuyendo a un ahorro familiar de **\$183,000.00 (Ciento ochenta y tres mil pesos)**.
- Mensaje: **Contar con estas valoraciones neuropsiquiátricas es fundamental ya que permiten la detección temprana y el abordaje integral de condiciones del neurodesarrollo en niñas, niños**



EMPRENDER SIN BARRERAS:

- Se han beneficiado a 30 familias, otorgando un apoyo de \$10,000.00 pesos a cada una de ellas, para emprendimiento a familiares y/o cuidadores de personas con discapacidad, con un impacto económico de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos)**.

- Mensaje: **El programa Emprender sin barreras promueve la inclusión económica, abriendo oportunidades reales para que personas con discapacidad inicien sus propios negocios y alcancen autonomía económica.**

ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

- Se han realizado 321 consultas psicológicas a familias que conviven con alguna persona con discapacidad o la misma persona con discapacidad.

- Hemos contribuido a un ahorro familiar al cubrir esta necesidad con la cantidad de **\$256,800.00 (Doscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos)**.

- Mensaje: **La atención psicológica a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias es clave para su desarrollo emocional, inclusión y bienestar integral.**

TELENTOS QUE INSPIRAN:

- Se han otorgado 20 apoyos a personas con discapacidad sobresalientes en las distintas disciplinas; arte, deporte, escolaridad, servicio a la comunidad. Con un impacto económico de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos)**.

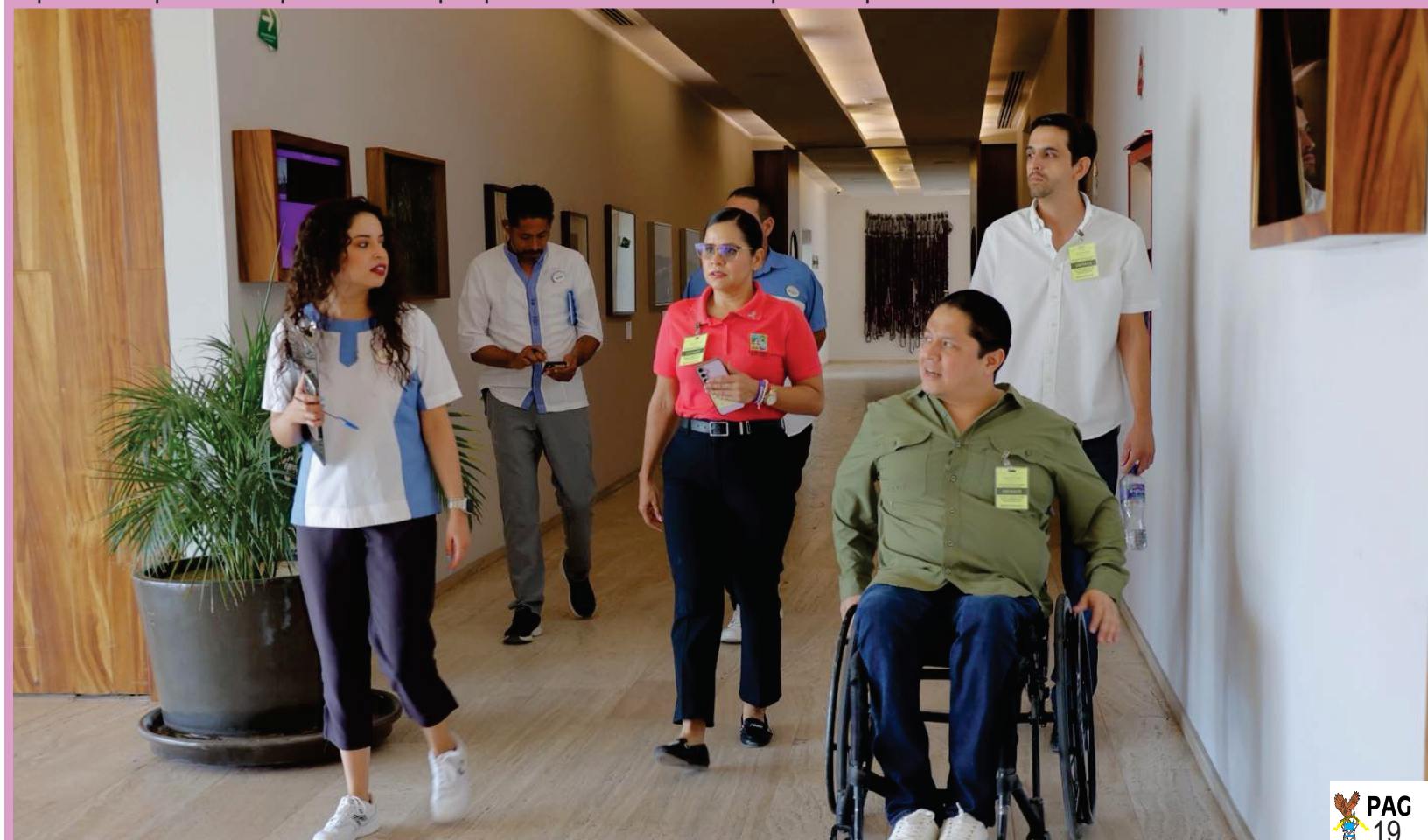
- Mensaje: **El programa Talentos que inspiran visibiliza y fortalece las habilidades artísticas y personales de personas con discapacidad,**

demostrando que la inclusión también se construye desde el talento y la inspiración.

ACCESIBILIDAD TOTAL:

- Se han realizado 9 diagnósticos tanto en espacios públicos como privados, contemplando escuelas en los distintos niveles educativos, parques recreativos, restaurantes y hoteles del corredor turístico.

- Se han recuperado 3 espacios de estacionamiento azul en el centro histórico de San José del Cabo, quedando pendiente por autorizar por parte de Tránsito Municipal 4 espacios más.



PRIMER INFORME DEL PRESIDENTE CRISTIAN AGUNDEZ GOMEZ

EMPRESA INCLUSIVA Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL:

- Se han sensibilizado y concientizado a 658 personas entre ellas colaboradores de distintos hoteles, empresas privadas y servidores públicos de las diferentes delegaciones.
- Mensaje: **Se trabaja en generar condiciones adecuadas para la plena inclusión de las personas con discapacidad a la vida activa, garantizando el mejoramiento y la mayor accesibilidad al entorno social, promoviendo la inclusión laboral, generando oportunidades reales, fortaleciendo una cultura laboral equitativa y socialmente responsable.**

INCLUSIÓN SIN LIMITES:

- Se han sensibilizado y concientizado a 680 alumnos y personal docente de los distintos niveles educativos tanto privados como públicos.
- Mensaje: **Se promueven actitudes positivas de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) hacia las personas con discapacidad, impulsando acciones que garanticen la no discriminación, la inclusión educativa e inserción social, logrando su integración en los centros educativos.**

TALLER DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS:

- Impartición de 8 cursos iniciando del nivel 1 al nivel 4, capacitando a 557 personas con discapacidad y sin discapacidad entre ellas servidores públicos del Municipio de Los Cabos, estos cursos se imparten de manera presencial y por plataforma zoom.
- Mensaje: **El aprender Lengua de Señas Mexicanas es abrir las puertas hacia la inclusión, es promover la comunicación inclusiva, eliminar barreras y fortalecer la integración de la comunidad sorda en todos los espacios de la vida activa.**

IMPACTO EN EL AHORRO FAMILIAR:

- La XV Administración ha contribuido a un ahorro familiar de más de \$6,700,000.00 (Seis millones setecientos mil pesos). Beneficiando a más 9,700 familias del Municipio de Los Cabos.

MENSAJE CLAVE:

En este primer año de administración, el IMDIS ha avanzado con paso firme hacia una sociedad más incluyente y equitativa. Cada acción realizada ha tenido como eje el bienestar de las personas, priorizando la accesibilidad, la atención integral y la participación activa de todos los sectores.

Nuestro compromiso sigue intacto: trabajar con responsabilidad, empatía y eficiencia para lograr un municipio donde predomine la inclusión.





Grupo Chavira

Emiliano Zapata entre
5 de mayo y constitucion

SERVICIOS FUNERARIOS

TEL: 6122218498

CORREO:

Casa funeraria Chavira@ gmail.com

ai

Un Paquete de Beneficios Ampliado y con Sensibilidad Humana: diseñados para ofrecer tranquilidad y soluciones prácticas

Asesoría Jurídica Especializada: Orientación Acompañamiento legal para el inicio de trámites y juicio testamentarios, brindando certeza jurídica y apoyo en momentos cruciales.

Asistencia Tanatológica Profesional: Reconociendo la importancia del duelo, el Patronato ofrecerá asistencia tanatológica especializada brindada a través del Colegio de Psicólogos.

Renta de Mobiliario: Facilidades para la renta de mobiliario esencial para la realización de novenarios y misas en domicilio, garantizando comodidad y dignidad.

Recuerdos Personalizados: Detalles conmemorativos para novenarios, así como para celebraciones de vida como bautizos y primeras comuniones, creando memorias duraderas.

Servicio de Cremación de Mascotas: Reconociendo el valor de las mascotas como miembros de la familia, se ofrece un servicio digno y respetuoso de cremación.

Venta de Urnas de Cremación y Ataúdes: Una amplia gama de opciones para satisfacer las preferencias y necesidades individuales, siempre con la máxima calidad y respeto.

RICOH

imagine. change.

Multivendor

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD^D

PLANES DE RENTA

EQUIPOS NUEVOS Y/O SEMINUEVOS

PLANES DE VENTA

EQUIPOS NUEVOS

FINANCIAMIENTO DISPONIBLE

**SERVICIO RÁPIDO Y EFICIENTE
SOPORTE TI INCLUIDO SERVICIO
EN TODO EL ESTADO**

ricoh@multivendor.com.mx

www.multivendor.com.mx

OH

